

# SECRETARÍA DE GOBIERNO



B

Página:

25

Sección:

Fecha:

06 DIC 2019



Foto: Cuartoscuro

**Nuevo consejero.** Néstor Vargas fue designado como nuevo titular de la Consejería Jurídica en sustitución de Héctor Villegas Sandoval, por lo que Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobierno, le dio posesión ayer. Hasta ayer, Vargas se desempeñaba como asesor de programas y proyectos estratégicos en la coordinación general de asesores. *10/19*



## Premian a tres causas de activismo femenino

AMALLELY MORALES *sal*

Tras una votación abierta a todo público, mujeres activistas que apoyan a grupos vulnerables fueron reconocidas y recibirán un premio.

El primer caso fue el de la Fundación Rebeca Lan, que se encarga de reinserir a mujeres que estuvieron en prisión, con Rashel Cohen Lan al frente.

La otra historia fue de Jacqueline Pulido, quien se dedica a incluir personas con discapacidad visual para impulsarlas a que sigan su sueño.

El tercero fue el proyecto "Camino a Casa", liderada por Patricia Prado, quien reincorpora a la sociedad a víctimas de trata enfatizando sus derechos.

"Mi reto principal es mostrarles a todas estas niñas que están con nosotros, a mi propia familia y toda la gente que nos rodea, que las mujeres somos tan valiosas como los hombres", aseguró Prado.



Especial

■ Ayer se revelaron las historias de las ganadoras.

El evento fue organizado por L'Oréal Paris como parte de la campaña mujeres de valor, quienes recibirán un apoyo de 30 mil pesos, la ganadora final se llevará 70 mil extra, con una votación que se realiza en la página de la empresa.

"Nosotros queremos un mundo más bello, para generarlos creemos que debemos apoyar las historias bellas que resigifican nuestro entorno", aseguró Pablo Giménez, director de Marketing de la empresa en México.



## ¿Hasta cuándo?

Por **ALEJANDRA BARRALES**

México sigue siendo un lugar en el que las niñas, adolescentes y mujeres tienen que pelear para que se les crea cuando dicen temer por su vida, para que en el sistema judicial se les reconozca como sujetos de derechos.

Una evidencia es el reciente feminicidio de Abril Pérez Sagaón, quien el 7 de noviembre pasado, cuando su marido fue dejado en libertad tras haberla agredido brutalmente con un bate de béisbol mientras dormía, clamó ante un juez "temo por mi vida"; pero su voz no tuvo eco, no logró la empatía del administrador de justicia y 18 días después le fue arrebatada la vida.

Abril regresó el 25 de noviembre a la Ciudad de México para la realización de una prueba psicológica, debido a que había solicitado la revisión de la decisión del juez. Iba rumbo al aeropuerto para regresar a Monterrey, donde vivía desde que huyó de su marido Juan Carlos García cuando, frente a sus dos hijos menores de edad que viajaban en el asiento trasero, recibió dos tiros, uno en la cabeza y otro en el cuello, que fueron realizados desde una motocicleta en movimiento, presumiblemente por un tirador profesional.

Juan Carlos, hermano de Abril, afirma, "mi hermana había sufrido durante toda su vida de casada un constante acoso y una violencia que fue escalando año con año y me consta".

La cadena de errores jurídicos y periciales que permitieron le fuera arrebatada la vida a una mujer que durante toda su vida de casada fue víctima de violencia familiar, evidenciaron que en la administración de justicia la aplicación de la perspectiva de género sigue siendo letra muerta, pese a que constitucionalmente es una obligación.

En las resoluciones de los impartidores de justicia prevalecen estereotipos y prejuicios como el que la violencia familiar es un asunto de lo privado y que los agresores no tienen la intención de matar.

De acuerdo con el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en alrededor del 70 por ciento de los feminicidios, la víctima tuvo o tenía una relación de cónyuge o de cercanía con su victimario.

Abril decidió recorrer el difícil camino de la justicia para que su caso se tipificara como feminicidio en grado de tentativa, pero el delito fue reclasificado.

Es una decisión judicial que evidencia las deficiencias del sistema de justicia penal que impide garantizar a las mujeres víctimas de violencia su derecho de acceso a la justicia. También habla de la ausencia de medidas eficaces y ejemplares para frenar la violencia y proteger a las víctimas de sus agresores.

Abril, como muchas mujeres anónimas sí dejó a su agresor, solicitó el divorcio, lo denunció y confió en las autoridades para salvaguardar su vida y la de sus hijos, sin embargo, faltó la empatía y capacitación para juzgar con perspectiva de género.

Es una realidad que la mujer que dice "no" a la violencia y rompe ese ciclo, muchas veces paga con su vida; por ello erradicar la violencia en contra de las mujeres no es tarea de unos cuantos, sino que nos involucra a todas y todos.

Nuestra tarea es actuar ante la situación de emergencia en la que se encuentran las niñas, adolescentes y mujeres en nuestro país, reforzar las políticas públicas encaminadas a la protección de sus derechos.

La violencia es cotidiana, se vive dentro de la familia y la situación se agrava. Urgen políticas públicas efectivas para garantizar que estos crímenes sean sancionados y que nunca más se repitan.

La perspectiva de género ya está en los discursos de quienes encabezan el poder judicial, pero resulta insuficiente, porque el Estado debe ser garante de

que juezas y jueces apliquen los protocolos que se han diseñado para la impartición y aplicación de la justicia con lentes de género. Abril confió en las autoridades y eso le costó la vida. ¿Hasta cuándo? ●

*Maestra en políticas públicas.  
@Ale\_BarralesM*

# SECRETARÍA DE TRABAJO



#CONCILIACIÓN LABORAL

# Eficientan el apoyo a los trabajadores

LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA RECUPERA 367 MILLONES DE PESOS

POR CARLOS NAVARRO

CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX



En 2019 se obtuvieron 367 millones de pesos para trabajadores, a través de conciliaciones que ejecuta la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la CDMX, lo cual representa un aumento de 380 por ciento, con respecto a los 68 millones de 2018.

La titular Sara Elvira Morgan explicó a **El Herald de México** que esto fue, principalmente, por la capacitación de los conciliadores, quienes en la administración pasada no tenían los conocimientos suficientes.

70%

DE EFECTIVIDAD TIENE LA PROCURADURÍA.

500

MIL PESOS DE MULTA SI NO PAGAN EL AGUINALDO.

## DEFENSA DE DERECHO

1

• No hay documentos que acrediten los 68 mdp logrados en 2018.

2

• Ha brindado asesorías a los sindicatos, como al de Bomberos.

“No sabían hacer oficios, no sabían hacer controles, ni hacer demandas. Calculaban las prestaciones laborales a ojo de buen cubero y no de manera profesional conforme a lo que se gana”, explicó, respecto a las condiciones en las que recibió el ente conciliador.

En este año han realizado ocho mil 77 conciliaciones y 12 mil 135 asesorías. Esto significa una atención de 350 personas al día, con nueve conciliadores, quienes son apoyados con cinco integrantes del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo ostenta un promedio de lograr conciliaciones en tan sólo 10 días, mientras que Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral propone un lapso de 45 días. ●

# **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA**



C

Página:

41

Sección:

CAP

Fecha:

EXIGEN MÁS RECURSOS PARA EL INVI

# Solicitantes de vivienda dan portazo en el Congreso local

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

41 CAP

Integrantes de la Coordinadora Integral de la Ciudad de México (COI), que exigen incrementar el presupuesto del Instituto de Vivienda (Invi), crear un fondo etiquetado para compra de suelo y aumentar los techos de financiamiento para vivienda popular y de interés social, irrumpieron en el Congreso capitalino luego de suspenderse una mesa de negociación con diputados de Morena.

Legisladores que en ese momento esperaban en el salón de plenos que se iniciara la sesión, prácticamente se atrincheraron, luego de que personal de apoyo, para impedir que los manifestantes llegaran hasta allí, obstruyeron con pilas de sillas las puertas de acceso.

Desde las 8:10 de la mañana, el primer contingente que llegó a la esquina de Donceles y Allende, encabezados por Gilberto Ramos López y Noelia Aguilar Cuevas, bloqueó el acceso al recinto.

Una hora después accedieron a quitar el bloqueo e instalar una mesa de trabajo con diputados de Morena, la cual se suspendió para esperar a integrantes de las comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública que tienen en análisis el proyecto de presupuesto.

En el documento que la COI —integrada por 17 organizaciones, en su mayoría de Asamblea de Barrios— entregó al Legislativo plantea incre-

mentar el presupuesto del Invi a 7 mil 500 millones de pesos y crear un fondo para la compra de suelo de 500 millones. En la iniciativa de

Presupuesto de Egresos para 2020, el monto asignado al Invi es de poco menos de 3 mil 500 millones.

Alrededor de las 10 horas, cuando se hacía el llamado a los diputados para el inicio de la sesión, los manifestantes volvieron a cerrar el acceso al recinto. Por los altavoces se escuchó a Aguilar advertir que entrarían al recinto ante la demora para reanudar la mesa y antes de que el personal de resguardo lograra cerrar la puerta, comenzaron a ingresar atropelladamente, empujándolos y desplazando el mobiliario del acceso hasta llenar el vestíbulo.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del PAN, Mauricio Tabé Echarrea, logró acercarse hasta donde se encontraban los líderes de la COI, junto con el diputado del PRD Jorge Gaviño Ambríz, para ofrecer reinstalar la mesa de diálogo, aunque el perredista acusó de antemano a Morena de obstaculizar cualquier posibilidad de atender sus demandas por su postura de que “no le van a cambiar ninguna coma” al presupuesto, a lo que Tabé aprovechó también para acusar al gobierno capitalino de haber enviado un presupuesto que “trae una bola caliente de problemas políticos” por no atender demandas de las organizaciones.

El diputado de Morena José Luis Rodríguez Díaz de León llegó después hasta ellos para tomar también la palabra y expresar la disposición de su bancada para revisar sus propuestas.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que esas no son formas para exigir un mayor presupuesto para vivienda de interés social.

En entrevista, comentó que antes las organizaciones estaban acostumbradas a que todo fuera por medio de presiones, pero ahora, aseguró, se trabaja de manera conjunta con los diputados para acabar con la corrupción en el Invi, que anteriormente sólo favorecía a quienes pertenecían al partido político en el poder.

Señaló que el gobierno, por conducto del Invi, dio prioridad al apoyo a los proyectos de vivienda que estaban a punto de ser concluidos y los que ya tenían muchos años en espera de financiamiento y no el esquema clientelar de “si eras del partido político se te daba y si no, no recibías nada”.

En la mesa de negociación se acordó una reunión el próximo lunes en las oficinas de gobierno con diputados, el Invi y las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Administración y Finanzas, lo que permitió desalojar el recinto y que a las 11:13 se iniciara la sesión del pleno con 39 de los 66 legisladores.

▲ Con sillas apiladas, personal de resguardo del Congreso de la Ciudad de México obstruyó el acceso para impedir que manifestantes de la Asamblea de Barrios ingresaran al salón de plenos. Foto La Jornada





# SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE





# Piden regular uso de etanol en autos del Valle de México

IVÁN SOSA

Las gasolinas distribuidas en el Valle de México deberán tener menor contenido de etanol y de compuestos vaporizantes, solicitó la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y a Petróleos Mexicanos (Pemex).

“Se desea que entre los meses de marzo a junio se comercialice solamente gasolina clase A y, en caso de tener etanol, no permitir que la misma tenga la posibilidad de incrementar su presión de valor”, requirió el coordinador de la Came, Víctor Hugo Páramo, en una petición formal.

El director general de Calidad del Aire de Ciudad de México, Sergio Zirath Hernández, explicó que además del etanol vendido en locales distribuidos en la Zona Metropolitana, las estacio-

nes despachadoras ya pueden distribuir gasolina con etanol y más presión de vapor.

La mezcla de ambos factores multiplica la contaminación por ozono en la Ciudad, por lo que las autoridades ambientales buscan controlar esa combinación, indicó Zirath.

Pemex indicó que ya aceptó distribuir gasolinas adecuadas para evitar el aumento del ozono en la temporada de calor, pero con la modificación a una norma, la CRE permite, además de incorporar etanol al 10 por ciento, que se adicione presión de vapor.

Zirath explicó que esto significa que las gasolineras fuera de la línea de distribución de Pemex y los expendios sin regulación de etanol pueden contribuir a la contaminación por ozono, por lo que también se pide a la CRE cambiar el contenido de la norma.



Armando Vázquez



Especial



## La PAOT se refuerza con el nuevo comité técnico asesor

**MALENY NAVARRO**

25 MEJ  
La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) dio la bienvenida a los 10 consejeros ciudadanos que a partir de este ayer integran su Comité Técnico Asesor para el periodo 2019-2022.

"Nos congratulamos por la excelencia de los perfiles que fueron seleccionados y votados por el Congreso, pues se trata en efecto de expertos, académicos y profesionistas con reconocidos méritos en todas las materias que son responsabilidad de la Procuraduría, por lo que estamos seguros de que los conocimientos y el compro-

miso de este grupo interdisciplinario serán de gran valor para desarrollar los trabajos de PAOT y mejorar su impacto y resultados positivos a la sociedad", destacó la titular de la PAOT, Mariana Boy.

El Comité Técnico Asesor es un órgano auxiliar que asegurará el cumplimiento del derecho de capitalinos a disfrutar de un ambiente sano y un territorio ordenado.

Está conformado por 10 personas cuyo cargo es honorífico, pero cuyas atribuciones les confieren la posibilidad de opinar sobre los programas, estudios, manuales y acciones de la Procuraduría, así como proponer mecanismos.



#REAPERTURA

# PARQUE CON NUEVA VISION

30

• AÑOS QUE EL PARQUE ES UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA.

EL BOSQUE DE SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC ES REHABILITADO PARA SER UN SITIO DE ESPARCIMIENTO Y APRENDIZAJE

POR CARLOS NAVARRO

Rafael Obregón señaló que, en administraciones anteriores, por visiones distintas se dejó de atender. "Hay una visión donde las áreas

protegidas deben excluirse de la sociedad, se busca aislarlas. Por nuestra parte, pensamos diferente: la manera de conservarlas es pro-



OBSERVA Y ESCUCHA LOS DETALLES SOBRE LOS ATRACTIVOS DE ESTE BOSQUE, ORGULLO DE TLALPAN EN:





E

l Parque Ecológico de la Ciudad de México, de San Andrés Totoltepec, Tlalpan, está por reabrir sus puertas con

un nuevo concepto de esparcimiento y conocimiento para los capitalinos.

Tras 15 años sin una intervención integral, el gobierno capitalino rehabilita con una inversión de 20 millones de pesos esta Área Natural Protegida de una riqueza natural extraordinaria, acercando al público sus atractivos y valores biodiversos.

El director general del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), Rafael Obregón, explicó el proyecto y su nueva conceptualización.

"Sabemos que hace 15 años (...) se hicieron algunas obras, se dedicó a darle seguridad a las entradas. Antes se había generado cuestiones como bardas y espacios para casetas de vigilancia. Desde entonces no había vivido una acción integral como la que estamos proponiendo", explicó a **El Heraldo de México**.

Este proyecto forma parte del programa Sembrando Parques. Con ello, hay cuatro casetas de vigilancia que se encuentran ya en acabados, las cuales incluyen sus cisternas y biodigestores; se ubican en el acceso de paraje 38, otra en el acceso de Tlalpuente y otras dos en partes internas del parque.

También se construyeron tres miradores que permitirán contemplar una amplia vista del paisaje, tres puntos vigía con el fin de prevenir algún conato de incendio y la estructura del módulo de baños.

Además, se colocaron 55 luminarias solares de luz led, 34 estructuras de señalamientos y se realiza la instalación de un jardín de lluvia.

### RICO EN FAUNA LOCAL

1

• En el lugar hay reptiles, conejos e incluso avistamientos de gato montés.

2

• Se instala señalización direccional e informativa y zonas de estar y controladas.

3

• En el suelo de conservación del lugar se aprovechan 76 manantiales.

piciando que la gente conozca los valores ambientales que existan".

El director general destacó los principales beneficios que otorgan este tipo de áreas naturales.

"Es una zona de gran importancia biológica. Forma parte de la sierra del Chichinautzin, es un lugar con vegetación xerófila, pasando por encino hasta llegar a pinos. Es un mosaico de especies que nos permite tener una gran diversidad de especies biológicas.

"También es un sitio muy importante por los servicios ambientales que proporciona a la ciudad, principalmente es una zona de gran captación de agua, una buena parte del acuífero de la Ciudad de México se carga en esta zona", explicó.

La infiltración de agua para la recarga del acuífero representa 70 por ciento del agua que consume la CDMX, según la Sedema.

Los encargados de este lugar contemplan que una persona común puede beneficiarse con eventos y visitas guiadas, caminatas, carreras y eventos culturales selectos, entre otros.

"Buscamos valorar el espacio natural (...) en la medida que haya información, la gente valora lo que tiene. Que la gente visite las áreas, que no sólo vea un paisaje bonito, sino que aprenda", enfatizó. ●



## Los nuevos inquilinos

Este año los zoológicos de la Ciudad de México vieron el nacimiento de diversos ejemplares: desde una jirafa hasta hienas. También avanzó el programa con EU de reproducción del lobo mexicano.

### El público la nombró *Jirafifita*

En el Zoológico de Chapultepec nació el 2 de marzo una jirafa hembra a la que se le puso el nombre de *Jirafifita* por medio de un concurso en redes sociales que lanzó la Secretaría de Medio Ambiente. La noticia de su nacimiento se dio a conocer un mes después, cuando ya medía 1.8 metros de altura.



1

Foto: Especial/Archivo



2

Foto: Especial/Archivo

### Avanza su reproducción

Seis cachorros (cinco hembras y un macho) nacieron en el Zoológico de Chapultepec como parte del Programa Binacional México-Estado Unidos para la Recuperación del lobo mexicano.



3

Foto: Cuartoscuro/Archivo

### Felices y mañaneras

Por primera vez en la historia del zoológico de Chapultepec nacieron dos hienas, las cuales fueron bautizadas con los nombres de *Makena* (la que es feliz) y *Omondí* (nacido durante el amanecer).



4

Foto: Especial/Archivo

### Primer coendú en cautiverio

Por primera vez nació un coendú en el Zoológico de San Juan de Aragón a principios de año, pero la noticia se dio a conocer el 19 de abril. La madre del puercoespín llegó al zoológico tras sufrir maltrato.



5

Foto: Especial/Archivo

### Un cóndor en Chapultepec

En el Zoológico de Chapultepec nació el 7 de julio una cría de cóndor California (*gymnogyps californianus*), especie que actualmente se encuentra en el catálogo de animales en peligro de extinción.



6

Foto: Especial/Archivo

### Un búfalo en Aragón

El 23 de octubre nació un búfalo cafre en el Zoológico de San Juan de Aragón. Es hijo de *Kamaria* y *Cofe*, ambos de cinco años de edad. La Sedema detalló que es una especie de origen africano.



7

Foto: Especial/Archivo

### Antílopes lechwe y wapití

El 12 y 23 de julio nacieron crías de antílope lechwe y wapití en el Zoológico de San Juan de Aragón. Estos ejemplares pueden vivir de 15 a 18 años en cautiverio, señaló la Sedema.

**SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS  
ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS  
RESIDENTES**





#Inclusión

# DERECHOS REZAGADOS

POR DAVID MARTÍNEZ @TamarizDavid

**L**as personas con discapacidad auditiva son un sector de la población con un rezago en derechos en la Ciudad de México, situación que afecta su comunicación y los excluye.

Actualmente, no existe un instituto, observatorio u órgano regulador público que certifique a los traductores del Lenguaje de Señas Mexicana. Lo que evidencia la discriminación que existe hacia ese sector de la población.

Esto significa que los traductores y profesores de lenguajes de señas en la Ciudad de México no tienen que acreditar los conocimientos mínimos para enseñar o divulgar el idioma.

Lo que afecta la comunicación entre los sordos y la población en general, pues podrían tener conocimientos distintos respecto al lenguaje.

Ante esa situación, desde el Congreso se ha solicitado que se tome en cuenta esta problemática para que en 2020 se designen recursos para la construcción de un observatorio regulador del lenguaje de señas.

En el contexto nacional, 7 millones 650 mil personas tienen una discapacidad, lo que representa el 6.5 por ciento de la población del país, revela la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

El 33 por ciento, según el INEGI, tienen una discapacidad para escuchar.

En la Ciudad de México, son un millón 439 mil 202 personas las que viven con una limitación.

## La falta de un órgano educativo que certifique la lengua de señas mexicanas no solo dificulta la comunicación de las personas que tienen una discapacidad auditiva con la población en general, sino que representa un rezago en sus derechos

Sobre la situación del lenguaje de señas, Claudia Herrera, maestra en Educación Especial y terapeuta de niños con discapacidad, menciona que no existen escuelas de lenguaje de señas en la ciudad con una certificación del idioma.

"Una universidad o instituto más conformado no hay pero sí a nivel técnico, yo desconozco si hay a la fecha alguna escuela que ofrezca una certificación", señala.

Ella tuvo que aprender por medio de la escuela Clotet el lenguaje de señas, pues tampoco le proporcionaron una materia relacionada durante el curso de su carrera como maestra normalista en educación especial, cuenta.

Considera que los derechos de las personas con discapacidad auditiva están más rezagados y tienen menos oportunidades que otros grupos vulnerables como los ciegos.

"En el metro hay señalizaciones para las personas ciegas, pero las taquilleras o los policías no saben lenguaje de señas, no se pueden comunicar con alguien que padece discapacidad auditiva", dice.

Añade que desde 1820 existe en la capital la Escuela Nacional Para Ciegos "Ignacio Trigueros", institución pública de educación. Fue hasta 2018 cuando se inau-

Personas con discapacidad

El 6.5 por ciento de la población del país tiene alguna discapacidad

Fuente: Inegi



7.6 millones tienen alguna discapacidad en México

1.4 millones están en la Ciudad de México

guó la Primera Escuela Pública para Sordos.

También existen 216 Centros de Atención Múltiple (CAM) en donde imparten la educación básica a niños y niñas con cualquier tipo de discapacidad.

No obstante, la Secretaría de Educación Pública (SEP) consideró en 2012 que no son suficientes dichas acciones, pues se debe integrar a los alumnos sordos en el aprendizaje regular.

"Para favorecer la inclusión en





DERECHOS

2

escuelas regulares con énfasis en la atención de alumnos sordos, se puede iniciar con un esquema de Inmersión al aula regular al contar con la presencia del intérprete certificado de lenguaje de señas para el subgrupo.

“Y un tiempo en el aula especial donde el maestro de apoyo, capacitado en la educación de alumnos sordos, pueda trabajar con ellos el español escrito (lectura y escritura), así como reforzar aspectos específicos para lograr el acceso pleno a la propuesta curricular”, recomienda el estudio “Orientaciones para la Atención Educativa de Alumnos Sordos”, realizado por la SEP en 2012.

Responsabilidad del Estado

Carlos Favela, del proyecto Inclusión de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), afirma que el país adquirió obligaciones de garantizar una vida digna y con apego a los derechos humanos para las personas sordas al suscribir y ratificar en 2018 su adhesión a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Ante la falta de órganos que certifiquen a los traductores del Lenguaje de Señas Mexicanas, se han pedido recursos para la construcción de un observatorio regulador

Por lo cual, debe de establecer las medidas para cumplir las necesidades de educación, accesibilidad, comunicación y oportunidades laborales para los sordos.

“El gobierno debe garantizar los derechos de las personas sordas en todos los ámbitos. También debe trabajar en un modelo de Inclusión desde un enfoque de derechos humanos con dignidad y apelando a la libertad de las personas con discapacidad”, detalla.

También considera que las autoridades, tanto locales como nacionales, deben disponer de más traductores del lenguaje de señas para cumplir con el artículo 9 y 24 de la Convención para que exista mayor accesibilidad y educación para los sordos.

En este sentido, el diputado Temístocles Villanueva presentó un punto de acuerdo el pasado 31 de octubre para que durante la discusión del paquete presupuestal 2020, se contemple que la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) construya un Observatorio Regulador del Lenguaje de Señas Mexicanas.

Villanueva indica que dicho punto de acuerdo, que fue aprobado, busca aumentar la accesibilidad a la comunicación de las personas sordas.

Señala que si bien hay avances en la procuración de sus derechos, es un pendiente que existan traductores certificados por el Instituto de Personas con Discapacidad de la capital.

“La visión del Observatorio Regulador será fortalecer y atender los derechos lingüísticos de las personas sordas acorde a la Convención



El diputado Temístocles Villanueva presentó un punto de acuerdo el 31 de octubre para aumentar la accesibilidad a la comunicación de las personas sordas.

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, explica.

Un observatorio regulador que certifique e investigue el lenguaje de señas ayudará a establecer un estándar mínimo para los instructores y traductores de las personas con discapacidad auditiva, dice.

Será hasta que se apruebe el presupuesto de egresos 2020 cuando se conozca si se asignan recursos para la construcción del observatorio.

El legislador informa que si se tienen los recursos y el espacio, el Instituto de Personas con Discapacidad tiene en su reglamento la facultad de crear el nuevo órgano regulador.

Por lo cual, no se necesita otra modificación a la ley o a las normas del instituto, sólo que la Sobse pueda construir el inmueble.

La visión del Observatorio Regulador será fortalecer los derechos lingüísticos de las personas sordas acorde a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”

Temístocles Villanueva Diputado local de Morena



# SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



## Rescatan banqueta en Lázaro Cárdenas

IVÁN SOSA

Un muro construido por el hundimiento del Centro Histórico, fue removido para liberar una banqueta suprimida durante décadas sobre el Eje Central Lázaro Cárdenas, entre Madero y 5 de Mayo.

La estructura de 25 metros de largo y hasta 2 metros de altura separaba un edificio del Banco de México (Banxico) de Lázaro Cárdenas, anulaba la banqueta y obligaba a subir rampas peatonales.

Desplazado el murete hacia el edificio Guardiola del Banxico quedará ampliada la acera y reducirá la aglomeración de caminantes concentrada en el andador de Madero para cruzar hacia Avenida Juárez, explicó el Secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva.

Mientras la zona se hunde, los pilotes hacen que el edificio Guardiola ascienda y para permitir la entrada al inmueble, gradualmente fue ampliado el muro, explicó Esteva.

“El edificio Guardiola sí está catalogado, el muro no es histórico, responde al hundimiento, lo recorremos para delimitar el Banco y recuperar el espacio público de la banqueta”, indicó Esteva.

Desplazado el muro, la banqueta poniente de Lázaro Cárdenas quedará en cuatro metros de ancho al lado de Madero y de dos metros



■ Todos los cruces serán seguros, incluido el del Palacio de Bellas Artes, en el Centro de Histórico.



■ La modificación realizada por obras reducirá la aglomeración de peatones en el andador Madero hacia Juárez.

junto a 5 de Mayo.

Con la creación del Trolebici para el desplazamiento de nuevos trolebuses y ciclistas, sobre el Eje Central, todas sus intersecciones tendrán cruces seguros, incluida la intersección del Palacio de

Bellas Artes, en el que llegan a concentrarse cientos de personas para pasar la calle.

El semáforo permite el avance de los autos durante cinco minutos, en tanto los peatones disponen sólo un minuto para cruzar.

Gabriel Jiménez



## OBRA EN FÉLIX CUEVAS

# Acusan un ecocidio por estación del MB

**ISRAEL ZAMARRÓN**

23 dic 19

**Sedema afirma que sí repondrán los árboles, pero Obras informa que no se llevará a cabo el proyecto**

**V**ecinos de la colonia Extremadura Insurgentes, en la alcaldía Benito Juárez, acusaron que por la construcción de la nueva estación Félix Cuevas de la Línea I del Metrobús se talarán al menos 23 árboles ubicados en el camellón central de Insurgentes Sur.

Como dio a conocer **El Sol de México** en junio pasado, entre la calle Extremadura y Valencia se contabilizan unos 34 árboles, los cuales serían talados debido a la construcción del ala sur de la estación Félix Cuevas, sin embargo la Secretaría de Obras y Servicios negó por transparencia la Manifestación de Impacto Ambiental, mediante la cual se puede conocer con exactitud el número de ejemplares afectados.

Sin embargo, la Secretaría de Medio Ambiente informó en un comunicado que se autorizó el derribo de 22 árboles y un trasplante. Dichos árboles serán restituidos y en total se plantarán 98 nuevos árboles en el área de influencia, un kilómetro a la redonda.

Agregaron que la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental cuenta con una Declaratoria de Cumplimiento Ambiental pero a través de una solicitud de información 0107000227719 realizada por este diario se rechazó entregar esta información.

La subdirección de gestión técnica de la Secretaría de Obras respondió que el proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado que contemplaba la nueva estación de Félix Cuevas, la ampliación de La Joya y la demolición de El Caminero, "no se llevó a cabo debido a que se realizó una terminación anticipada".

De acuerdo con esta dependencia, la Ciudad de México padece inequidad de áreas verdes entre una alcaldía y otra y arrastra una pérdida paulatina de vegetación y biodiversidad. Por ello lanzó el llamado Reto Verde para sembrar 10 millones de plantas y árboles.

La justificación para ampliar la estación Félix Cuevas, como lo dio a conocer este diario, se debe a que la Línea I del Metrobús se encuentra rebasada en su capacidad, pues fue diseñada para transportar a 250 mil pasajeros y actualmente moviliza al doble. Félix Cuevas está entre las estaciones con mayor afluencia, lo mismo que El Caminero o Buenavista.

"El proyecto de obra originalmente previsto a realizarse en cuatro meses a partir de agosto pasado, obtendrá en los

próximos días por instrucciones de la propia Jefa de Gobierno, el permiso final de la Secretaría del Medio Ambiente capitalina para el derribo mayormente de fresnos con más de 25 años de vida ahí plantados", acusaron los vecinos de Extremadura Insurgentes.

La Línea I del Metrobús es la más antigua y la más saturada del sistema. Opera al doble de su capacidad y esto ha generado, entre otros problemas, presencia de bandas que aprovechan los tumultos para robar celulares o carteras, incremento en los tiempos de traslado de los usuarios y baja calidad del servicio.

Con 30 kilómetros de longitud, es la más extensa de la red. Atiende, de norte a sur, las alcaldías de Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Álvaro Obregón, Coyoacán y Tlalpan, con una demanda promedio de 480 mil usuarios por día, pero regularmente llega a los 500 mil e incluso 600 mil pasajeros por día.



# 23

**ÁRBOLES** ubicados en el camellón central de Insurgentes Sur están en riesgo

# 25

**AÑOS** de vida tienen los ejemplares que pretenden derribar para ampliar la estación de la L1



Ayer se colocaron mantas para anunciar la obra/CORTESIA

# **AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION**



F1.)

Página: \_\_\_\_\_

Sección: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

06 DIC 2019



**El problema**

El 94% de los delitos de bajo impacto no son denunciados ante la PGJ capitalina, lo que genera una cifra negra.

**LANZAN PORTAL**

**Combaten cifra negra de robos**

**POR GERARDO JIMÉNEZ**  
*gerardo.jimenez@gtmm.com.mx*

A través de la página web [denunciadigitalcdmx.gob.mx](http://denunciadigitalcdmx.gob.mx) podrán denunciarse siete delitos de bajo impacto, como el robo de equipaje, de teléfono celular o en contra de personas con discapacidad o más de 60 años, así como el robo de identidad.

La denuncia podría iniciarse a través de una cuenta personal similar a la firma digital del Sistema de Administración Tributaria y se estima un tiempo de atención de 15 minutos, señaló José Merino, director de la Agencia de Innovación Digital de la Ciudad de México.

Merino argumentó que 94% de los delitos de bajo impacto no son denunciados ante la PGJ capitalina, situación que genera una cifra negra.

Ernestina Godoy, titular de la PGJ, dijo que se combatirá la corrupción.



**SECRETARÍA DE TURISMO**



F4

Página:

21

Sección:

Fecha:

6 DIC 2019

**NOTICIAS**

**APLICACIONES MÓVILES**

**Alza de impuesto es un golpe para el turismo: Airbnb**

**Gravarían al hospedaje hasta 5%.** El aumento de 3% a 5% que busca aprobarse como impuesto para aplicaciones de alojamiento en CDMX es un golpe al turismo, aseguró Airbnb, quien tiene mayor presencia en la capital.

En un comunicado, Airbnb dijo que la propuesta del Congreso de la CDMX más que beneficiar las arcas públicas, ocasionaría un alza en el costo de los turistas, quienes son responsables de pagar ese gravamen.

—Redacción